

RESOLUCION
N° 1620/98

EXPTE. N° 10=18726/98
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0204

Buenos Aires, *16 de Julio* de 1998.

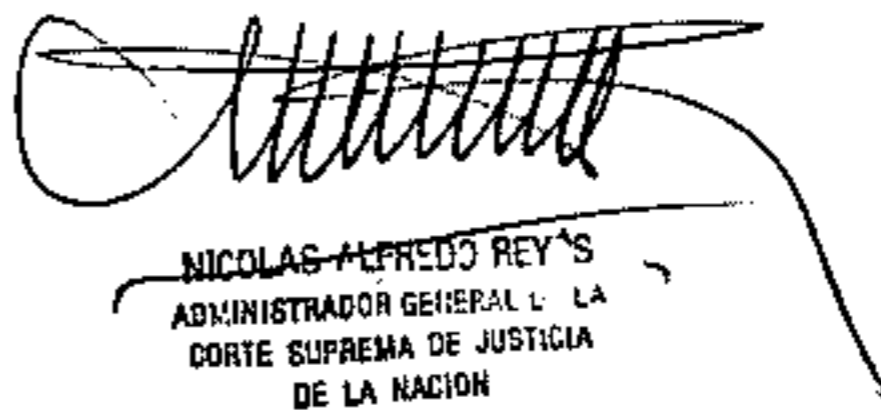
En atención a la solicitud formulada en estas actuaciones por el Sr. Secretario de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas

Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Secretaría de Derecho Comparado y Bibliotecas a contratar con "Gráfica Integral" la impresión y encuadernación de la revista Investigaciones 1/1998 y la provisión de sobres, disponiéndose la afectación contable a la cuenta N° 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación art. 8/10 Ley 17.116", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ //----- (\$ 6.910.-), la que será abonada por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.

Regístrese, hágase saber y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REY'S
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION